PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 14 de diciembre 2023

Señor

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4512244

Coordinador de Convenios en SENA

DESPACHO DIRECCION

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4512244 del año 2023

Emilse Pineda Quiroga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.772.440 de Bogotá DC., en mi calidad de Contratista del SENA, en despacho dirección, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 48.546.443). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la

siguiente manera: Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($4.413.313) cada uno incluido Iva.

Plazo: Hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales jurídicos en el apoyo al despacho de la regional frente a los diferentes temas legales tales como acompañamiento y conceptos jurídicos, así como representar a la regional en los procesos judiciales asignados, relacionados con la defensa judicial, que protejan los intereses legítimos de la entidad, agotando todas las instancias y recursos que procedan legalmente; así como las demás gestiones adicionales que emanan del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo con la asignación que realice la Coordinación del Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones.	SOLICITUD LINK AUDIENCIA Radicación: E- 2023–665102 interno. 122-2023-solicito respetuosamente se me comparta el link de acceso a la audiencia del expediente con Radicación: E- 2023–665102 interno. 122-2023 a llevar a cabo del día 24 de noviembre 2023 a las 11 am Se fija fecha y hora para la realización de audiencia inicial el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). PRUEBAS - SOLICITUD - AUDIENCIA 20 /12/2023 - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO- Reenvío	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

		expedientes contractuales digitalizados del Sr. GUSTAVO GONZÁLEZ PELAYO CC. 91461280 (Contratos 1514 de 2015; 1015 de 2016; 1164 de 2017 y 0050 de 2018)	
2	Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios, como reuniones y mesas de trabajo, que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA.	Solicitud Acta - Certificación - Ficha de Conciliación Nº 161467-El día 24 de noviembre a las 11 am, se llevará a cabo audiencia de conciliación no presencial sincrónica, en la PROCURADURÍA 212 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Demanda Sr. Fredy Said Silva Uribe - Solicitud Pruebas- con el objeto de dar respuesta a la demanda, solicito el favor de adjuntar respecto del Sr. Fredy Said Silva Uribe todos los contratos (etapa previa, contractual y pos-contractual) suscritos entre 2007 y 2019. PODER - Fredy Said Silva Uribe - RE: CRM No. 7-2023-286450 - NOTIFICACION DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO . RADICADO 680013333012 2023 00 052-00 Certificación - Ficha de Conciliación Nº 161467-envío certificación para tu conocimiento y pertinente gestión conforme al correo que antecede. CRM No. 7-2023-255580 - NOTIFICACION JUDICIAL PROCESO ORDINARIO RADICACION 2023-215- De manera atenta me permito solicitar proyección de respuesta a la petición relacionada, teniendo en	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

		cuenta que se debe dar trámite en OnBase. 20231124 –SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Reporte trámite de inspección de deudas AUTO ADMITE TUTELA - NI 40013 RADICADO: 006-2023-00100 - ACCIONANTE: NICOLAS JAVIER RINCON SANCHEZ- en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. Urgt!!!! RV: AUTO ADMITE TUTELA - NI 40013 RADICADO: 006-2023-00100 - ACCIONANTE: NICOLAS JAVIER RINCON SANCHEZ. CPE No. 01-9-2023-058418 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA Y PROCESOS DE COBRO - FONDO DE VIVIENDA CORTE AGOSTO 2023	
3	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa.	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00444-01-REVÓCASE la sentencia del 2 de febrero de 202 NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00444-01-raslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. CPF DG No. 2-2023-015882 - RESPUESTA PETICIÓN - NÚMERO DE	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas Se accede de manera diaria al correo judicialsantander@sena.edu.co , Cualquier observación con sistemas de la entidad

		RADICADO: 7- 2023-282353-) a la fecha no tengo conocimiento de la liquidación ni del estado de pago de la misma, razón por la cual agradezco me informen por este medio sobre ello ENVIO OFICIO Nº 840 PROCESO RAD. 2023-00064-00, DECRETA MEDIDA- traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. NOTIFICACION AUTO ADMITE SOLICITUD Y FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION RAD. E-2023-715776-INTERNO 2023 - 099- GUSTAVO GONZALEZ PELAYO VS SENA- se asigna por reparto a Emilse Pineda para que proyecte poder y adelante las demás gestiones al interior del proceso. RV: CI x Radicar - Lucila Vega Cárdenas- e proyecta el correo con el objeto de ser enviado a talento humano, para que se diligencien las certificaciones requeridas para continuar con el proceso de liquidación y pago de las sentencias	
4	Informar y orientar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto.	CPE No. 01-9-2023-072515 - URGENTE - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS 2023. CRM No. 7-2023-232760 - NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00457-01-fallo de segunda instancia (FAVORABLE) al SENA, proferido	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

		dentro del proceso adelantado por YENI LUCIA ECHEVARRIA JUNCO. CRM No. 7-2023-231024 - CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR TURNO 2019-300-6-24676. observo debemos considerar un oficio dirigido a la oficina de instrumentos públicos para que envié el documento. NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA - SEÑOR REINALDO MANRIQUE ARENAS- traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. CRM No. 7-2023-284521 - PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO Demanda Sr. Fredy Said Silva Uribe - Solicitud Pruebas- De acuerdo a lo solicitado por el sr. Jairo Orlando Ramírez Montero, subdirector del CIDM me permito reenviar los contratos requeridos de las vigencias 2007 al 2012 de Fredy Said Silva Uribe CC. 9123080	
5	Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual,	COMUNICACION AUTO Radicación E-2023 – 665102 Interno 122 – 2023- me permito notificar auto que fija nueva fecha para audiencia de conciliación extrajudicial en el presente asunto.	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

	esto es, la defensa jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual.	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00238-01-traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. Requerimiento Procuraduría General de la Nación - Solicitud información complementaria caracterización general de la entidad- para lo cual es bueno analizar las sentencias producidas en el Tribunal de Santander, no recuerdo que tengamos alguna que haya llegado al consejo de Estado NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA - SEÑOR REINALDO MANRIQUE ARENAS- asigna por reparto el presente proceso. Por favor realizar poder y demas gestiones al interior del proceso en defensa de la entidad.	
6	Actualizar el sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del expediente judicial para revisar las condiciones del proceso.	Se realiza periódicamente con el fin de mantener actualizada la información y hacer un correcto seguimiento de los procesos judiciales asignados.	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas
7	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevar a cabo la defensa judicial, en caso de requerirse.	En el momento requerido se realizará entrega Correo Judicial y demás información en mi poder Excel- relación procesos asignados Usuario Ekogui	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

8	Apoyar al despacho de la regional, en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato.	Se consolido la información de defensa judicial, revisión, análisis y clasificación de los procesos de defensa judicial de la entidad para determinar gestiones y acciones a seguir en cada proceso de manera oportuna. DILIGENCIAR FORMATO FT -RE 2191 - 2023 DIAN-se apoyó en el diligenciamiento del formato adjunto en mención teniendo en cuenta la liquidación del Doctor Juan Manuel Castillo Calderón CRM No. 7-2023-276408 - RECLAMACION ADMINISTRATIVA-Se adjunta pantallazo de paco contratista a efectos de que la consideremos al dar respuesta. RESPUESTAS COMUNICADOS DE EMBARGO / DESEMBARGO - traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión. CRM No. 7-2023-255580 - NOTIFICACION JUDICIAL PROCESO ORDINARIO RADICACION 2023-215-corresponde a una actuación judicial, en tal sentido, corresponde al abogado de defensa judicial dar trámite.	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas
9	Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el	Se realiza seguimiento diario de los 67 procesos asignados y al correo jurídico. 68001402270420140055800 68001233300020150086900	Atreves de las siguientes plataformas

	procedimiento que corresponda en cada uno.	68001333301420150010900 68001233300020160069400 68001233300020160034000 68001310500620160050600 68001333301020160029200 68081333300120160017000 68001233300020160082400 68001333301320130019300 68001333301320170019200 68001233300020160116600 68001333300620160006600 68001333301020170000800 68001233300020170126900 68001233300020180019200 68001233300020180005000 68001233300020170156200 68001333300120180019000 68001233300020180036400 68001333301220170037600 68001233300020180034600 68001233300020180028600 68001233300020180009600 68001233300020180059300 68001233300020180048900 68001333300520180029500 68001333300920180013500 68001333300920180033100 68001233300020180044400 68001233300020180084000 68001333301420180045200 68001333300220190001400 68001333300220180045700 68001333300320180048600 68001233300020190001400 68001233300020180102800 68001233300020180102600 68001233300020180101400 68001233300020180066900 68001233300020180089000 68001233300020190000200 68001233300020180017800 68081333300120190018200 68001333301420180033600 68001233300020190043800	SAMAI: http://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx Consulta de procesos rama Judicial https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=jyotrZKy%2b5%2f7QxA9W%2bWdHu2vAE0%3d

		68001233300020190045600 68081333300120190028000 68001310500520190039000 68001333300720180039000 68001233300020190031900 68081333300120200009800 68679333300120200002500 11001031500020210024500 68001333300520210003300 68001333301520210007500 68081333300120210015700 68001333300120210022000 68001333301320210007700 68001333300920220016100 68001333300120220013500 68001233300020210085800 68001333301020220000200 68001333301320220009700 68001333301320220010800 68081333300220220026300 68081333300220220023300 68001333300920220029400 68001333300420220016500 11001333501920220020000 68001333300920230008600 68679333300120170017000 68001233300020230017600 68001333300120180033800 68001333301120210009400 68001333301520190023900 68001333301020210016300	
10	Entregar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión o director, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo.	Mensualmente se envía informe procesos judiciales adelantados en contra y a favor del Sena. Mensualmente se envía informe las tutelas adelantadas en contra del Sena Mensualmente se envía informe audiencias programadas Mensualmente se envía informe las sentencias para complimiento	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

		Y demás información que se requiera por los superiores. Solicitud cuadro resumen - sentencias fallos Contrato Realidad- Agradeciendo su colaboración para iniciar el proceso de certificación de contratos realidad desde nuestra dependencia, lo anterior según el compromiso contraído en la última reunión convocada por parte del Director. CPE No. 01-9-2023-073468 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA Y PROCESOS DE COBRO - FONDO DE VIVIENDA CORTE OCTUBRE 2023- remito informe de cartera a corte de octubre de 2023, para que por favor se revise información, y se proceda actualizar si hay lugar a ello, informando al administrador del fondo con copia a la Coordinación de Vivienda del nivel central.	
11	Apoyar al despacho regional en los conceptos jurídicos requeridos desde el conocimiento del manejo legal, aportando el conocimiento respecto de la aplicación jurídica a los procesos misionales de la entidad.	Se consolido la información de defensa judicial, revisión, análisis y clasificación de los procesos de defensa judicial de la entidad para determinar gestiones y acciones a seguir en cada proceso de manera oportuna. ALERTA 1 COMUNICACIÓN PQRS VENCIMIENTO DE TERMINOS NORMATIVOS- informe de vencimiento de términos, favor dar trámite hoy.	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas

12	Asesorar y brindar apoyo al despacho regional en los diferentes temas jurídicos y legales requeridos.	Se atendió de manera presencial y telefónica y mediante correo electrónico a las diferentes solicitudes y requerimientos efectuados por el despacho. Requerimiento Procuraduría General de la Nación - Solicitud información complementaria caracterización general de la entidad	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas
13	Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, conceptuar en materias de defensa judicial (conocimiento específico y experticia y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual.	DILIGENCIAR FORMATO FT -RE 2191 - 2023 DIAN-Es pertinente indicar que la información corresponde a la que previamente se trasladó a la entidad. Urgente: traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.	Se adjunta captura como soporte de las acciones realizadas
14	Revisar el estado de los procesos judiciales a cargo de la regional y repartidos a cada abogado, destacando el estado actual de los mismos y las actuaciones próximas a realizar.	68001402270420140055800 68001233300020150086900 68001333301420150010900 68001233300020160069400 68001233300020160034000 68001310500620160050600 68001333301020160029200 68081333300120160017000 68001233300020160082400 68001333301320130019300 68001333301320170019200 68001233300020160116600 68001333300620160006600 68001333301020170000800 68001233300020170126900 68001233300020180019200 68001233300020180005000 68001233300020170156200 68001333300120180019000 68001233300020180036400 68001333301220170037600 68001233300020180034600	Atreves de las siguientes plataformas SAMAI: http://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx Consulta de procesos rama Judicial https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId

		68001233300020180028600 68001233300020180009600 68001233300020180059300 68001233300020180048900 68001333300520180029500 68001333300920180013500 68001333300920180033100 68001233300020180044400 68001233300020180084000 68001333301420180045200 68001333300220190001400 68001333300220180045700 68001333300320180048600 68001233300020190001400 68001233300020180102800 68001233300020180102600 68001233300020180101400 68001233300020180066900 68001233300020180089000 68001233300020190000200 68001233300020180017800 68081333300120190018200 68001333301420180033600 68001233300020190043800 68001233300020190045600 68081333300120190028000 68001310500520190039000 68001333300720180039000 68001233300020190031900 68081333300120200009800 68679333300120200002500 11001031500020210024500 68001333300520210003300 68001333301520210007500 68081333300120210015700 68001333300120210022000 68001333301320210007700 68001333300920220016100 68001333300120220013500 68001233300020210085800 68001333301020220000200 68001333301320220009700 68001333301320220010800 68081333300220220026300	=jyotrZKy%2b5%2f7QxA9W%2bWdHu2vAE0%3d

		6808133330022022002330 6800133330092022002940 6800133330042022001650 1100133350192022002000 6800133330092023000860 6867933330012017001700 6800123330002023001760 6800133330012018003380 6800133330112021000940 6800133330152019002390 6800133330102021001630	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 73277245 de la planilla, mi planilla mes de diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma



EMILSE PINEDA QUIROGA

Contratista

C.C. No. 1.020.772.440

Recibí a satisfacción:

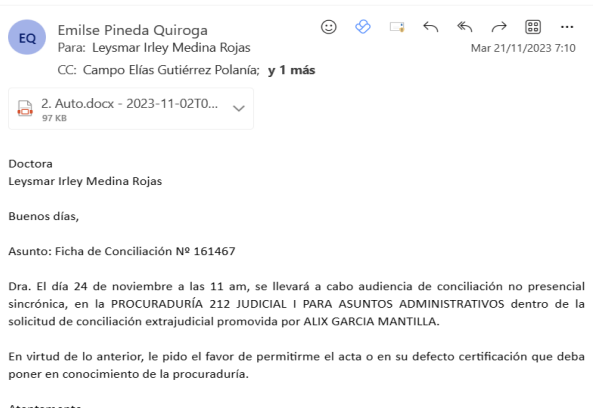
Firma

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4512244

Coordinador de Convenios en SENA

EVIDENCIAS



Emilse Pineda Quiroga
Para: Leysmar Irley Medina Rojas
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 1 más**
Mar 21/11/2023 7:10

2. Auto.docx - 2023-11-02T0... 97 KB

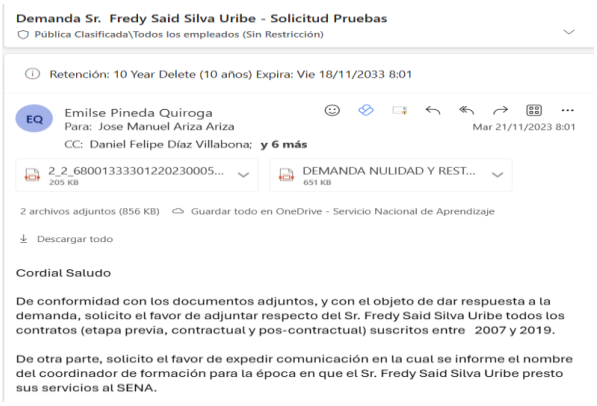
Doctora
Leysmar Irley Medina Rojas

Buenos días,

Asunto: Ficha de Conciliación Nº 161467

Dra. El día 24 de noviembre a las 11 am, se llevará a cabo audiencia de conciliación no presencial sincrónica, en la PROCURADURÍA 212 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS dentro de la solicitud de conciliación extrajudicial promovida por ALIX GARCIA MANTILLA.

En virtud de lo anterior, le pido el favor de permitirme el acta o en su defecto certificación que deba poner en conocimiento de la procuraduría.



Demanda Sr. Fredy Said Silva Uribe - Solicitud Pruebas
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/11/2033 8:01

Emilse Pineda Quiroga
Para: Jose Manuel Ariza Ariza
CC: Daniel Felipe Díaz Villabona; **y 6 más**
Mar 21/11/2023 8:01

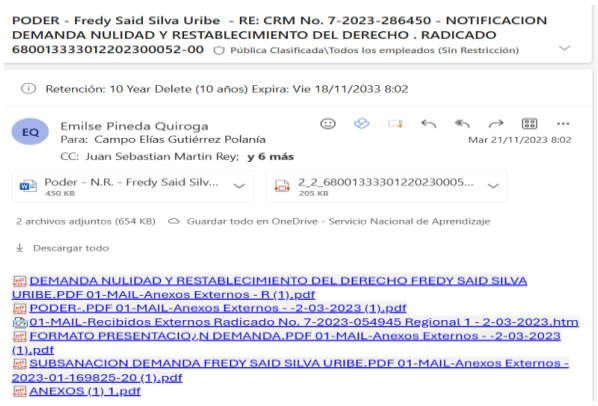
2_2_68001333301220230005... 205 KB
DEMANDA NULIDAD Y REST... 651 KB

2 archivos adjuntos (856 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo

Cordial Saludo

De conformidad con los documentos adjuntos, y con el objeto de dar respuesta a la demanda, solicito el favor de adjuntar respecto del Sr. Fredy Said Silva Uribe todos los contratos (etapa previa, contractual y pos-contractual) suscritos entre 2007 y 2019.

De otra parte, solicito el favor de expedir comunicación en la cual se informe el nombre del coordinador de formación para la época en que el Sr. Fredy Said Silva Uribe presto sus servicios al SENA.



PODER - Fredy Said Silva Uribe - RE: CRM No. 7-2023-286450 - NOTIFICACION DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO . RADICADO 68001333301220230005200 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

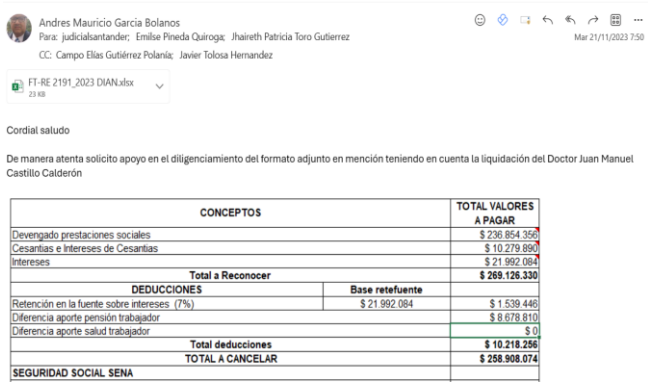
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/11/2033 8:02

Emilse Pineda Quiroga
Para: Campo Elías Gutiérrez Polanía
CC: Juan Sebastian Martin Rey; **y 6 más**
Mar 21/11/2023 8:02

Poder - N.R. - Fredy Said Silv... 450 KB
2_2_68001333301220230005... 205 KB

2 archivos adjuntos (654 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo

DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FREDY SAID SILVA URIBE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - R.(1).pdf
PODER-.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -2-03-2023 (1).pdf
01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2023-054945 Regional 1 - 2-03-2023.htm
FORMATO PRESENTACIÓN DEMANDA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -2-03-2023 (1).pdf
SUBSANACION DEMANDA FREDY SAID SILVA URIBE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-169825-20 (1).pdf
ANEXOS (1) 1.pdf



Andres Mauricio Garcia Bolanos
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; Javier Tolosa Hernandez
Mar 21/11/2023 7:50

FT-RE 2191_2023 DIAN.xlsx 23 KB

Cordial saludo

De manera atenta solicito apoyo en el diligenciamiento del formato adjunto en mención teniendo en cuenta la liquidación del Doctor Juan Manuel Castillo Calderón

CONCEPTOS		TOTAL VALORES A PAGAR
Devengado prestaciones sociales		$ 236.854.356
Cesantias e Intereses de Cesantias		$ 10.279.890
Intereses		$ 21.992.084
Total a Reconocer		**$ 269.126.330**
DEDUCCIONES	**Base retefuente**	
Retención en la fuente sobre intereses (7%)	$ 21.992.084	$ 1.539.446
Diferencia aporte pensión trabajador		$ 8.678.810
Diferencia aporte salud trabajador		$ 0
Total deducciones		**$ 10.218.256**
TOTAL A CANCELAR		**$ 258.908.074**
SEGURIDAD SOCIAL SENA		



CRM No. 7-2023-276408 - RECLAMACION ADMINISTRATIVA
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/11/2033 8:45

José Wilson Carrero Maldonado
Para: Elena Isabel Caballero Hernandez
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; judicialsantander; **y 3 más**
Mar 21/11/2023 8:45

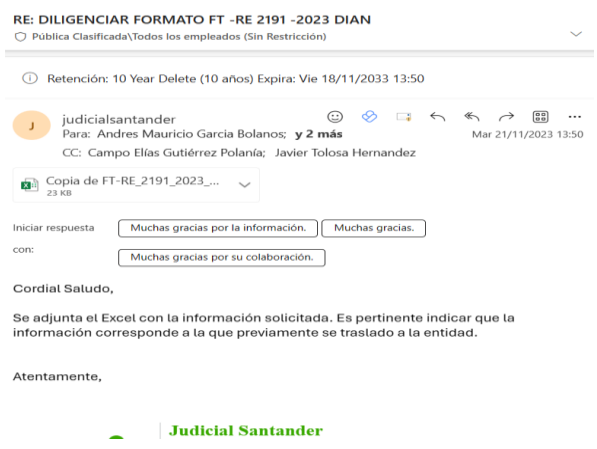
GD-F-010V05- Rta- LAURA LI... 722 KB

Cordial saludo, Elena:

Agradezco su colaboración con el radicado de la resolución adjunta.

Atentamente,

Jose Wilson Carrero Maldonado
Despacho Dirección- Director Regional
Sena Santander
jcarrero@sena.edu.co
PBX:6800600 Ext:73001
Calle 16 No. 27 -37, Bucaramanga
@SENAcomunica www.sena.edu.co



RE: DILIGENCIAR FORMATO FT -RE 2191 -2023 DIAN
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/11/2033 13:50

judicialsantander
Para: Andres Mauricio Garcia Bolanos; **y 2 más**
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; Javier Tolosa Hernandez
Mar 21/11/2023 13:50

Copia de FT-RE_2191_2023_... 23 KB

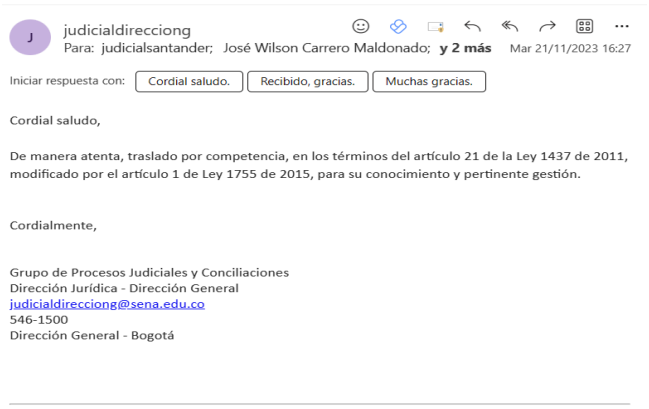
Iniciar respuesta con: Muchas gracias por la información. Muchas gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial Saludo,

Se adjunta el Excel con la información solicitada. Es pertinente indicar que la información corresponde a la que previamente se traslado a la entidad.

Atentamente,

Judicial Santander



judicialdirecciong
Para: judicialsantander; José Wilson Carrero Maldonado; **y 2 más** Mar 21/11/2023 16:27

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

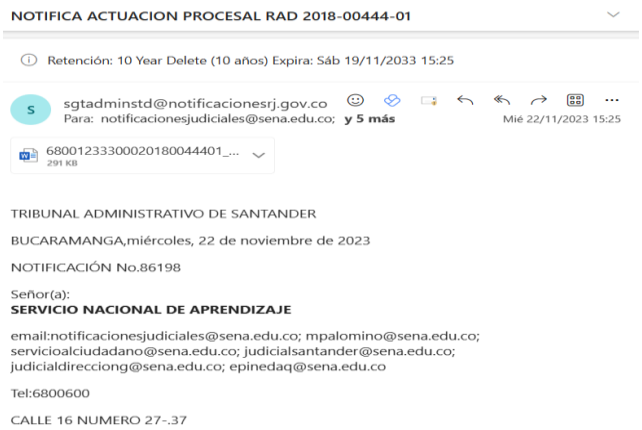
Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá

De: DANIEL STIVEN RODRIGUEZ ZAPATA <dsrodriguez020@misena.edu.co>



NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00444-01

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 19/11/2033 15:25

sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co
Para: notificacionesjudiciales@sena.edu.co; **y 5 más** Mié 22/11/2023 15:25

68001233300020180044401_... 291 KB

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

BUCARAMANGA,miércoles, 22 de noviembre de 2023

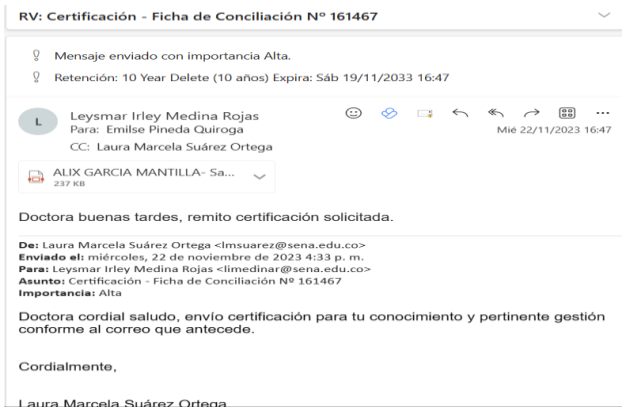
NOTIFICACIÓN No.86198

Señor(a):
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

email:notificacionesjudiciales@sena.edu.co; mpalomino@sena.edu.co; servicioalciudadano@sena.edu.co; judicialsantander@sena.edu.co; judicialdirecciong@sena.edu.co; epinedaq@sena.edu.co

Tel:6800600

CALLE 16 NUMERO 27-.37



RV: Certificación - Ficha de Conciliación Nº 161467

Mensaje enviado con importancia Alta.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 19/11/2033 16:47

Leysmar Irley Medina Rojas
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: Laura Marcela Suárez Ortega
Mié 22/11/2023 16:47

ALIX GARCIA MANTILLA- Sa... 237 KB

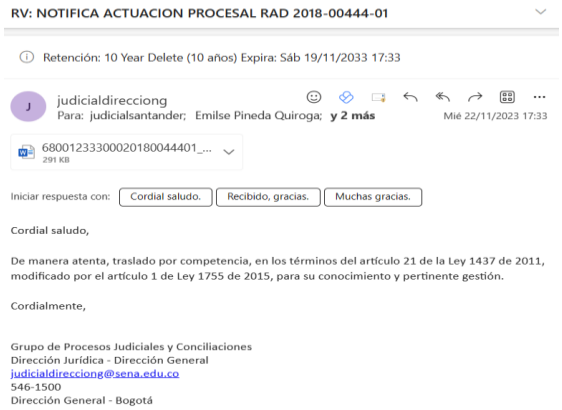
Doctora buenas tardes, remito certificación solicitada.

De: Laura Marcela Suárez Ortega <lmsuarez@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 4:33 p. m.
Para: Leysmar Irley Medina Rojas <limedinar@sena.edu.co>
Asunto: Certificación - Ficha de Conciliación Nº 161467
Importancia: Alta

Doctora cordial saludo, envío certificación para tu conocimiento y pertinente gestión conforme al correo que antecede.

Cordialmente,

Laura Marcela Suárez Ortega



RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00444-01

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 19/11/2033 17:33

judicialdirecciong
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más** Mié 22/11/2023 17:33

68001233300020180044401_... 291 KB

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá



CPE No. 01-9-2023-072515 - URGENTE - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS 2023.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 19/11/2033 17:50

Administracion Documentos
Para: Arturo Arango Santos
CC: John Albeiro Giraldo Londoño; **y 100 más**
Mié 22/11/2023 17:50

C.E.(FRM) - 01-9-2023-07251... 4 MB | REQ INFORMACIÓN AGENCI... 21 KB

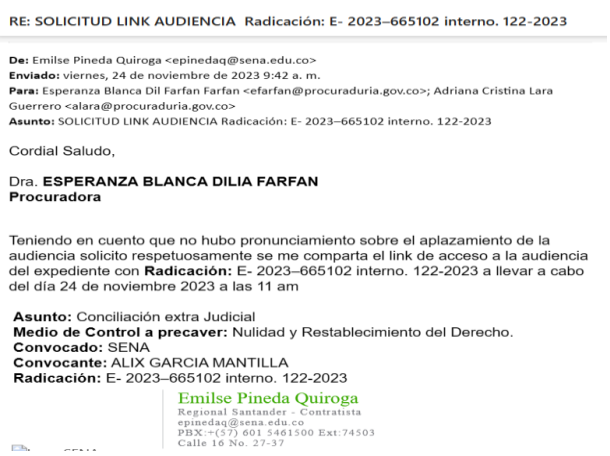
Mostrar los 3 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Apreciado(a) * ARTURO ARANGO SANTOS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-072515	2023-02-508817	22/11/2023 5:49:37 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	URGENTE - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTIÓN POR



RE: SOLICITUD LINK AUDIENCIA Radicación: E- 2023–665102 interno. 122-2023

De: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 9:42 a. m.
Para: Esperanza Blanca Dil Farfan Farfan <efarfan@procuraduria.gov.co>; Adriana Cristina Lara Guerrero <alara@procuraduria.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LINK AUDIENCIA Radicación: E- 2023–665102 interno. 122-2023

Cordial Saludo,

Dra. **ESPERANZA BLANCA DILIA FARFAN**
Procuradora

Teniendo en cuento que no hubo pronunciamiento sobre el aplazamiento de la audiencia solicito respetuosamente se me comparta el link de acceso a la audiencia del expediente con **Radicación:** E- 2023–665102 interno. 122-2023 a llevar a cabo del día 24 de noviembre 2023 a las 11 am

Asunto: Conciliación extra Judicial
Medio de Control a precaver: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Convocado: SENA
Convocante: ALIX GARCIA MANTILLA
Radicación: E- 2023–665102 interno. 122-2023

Emilse Pineda Quiroga
Regional Santander - Contratista
epinedaq@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74503
Calle 16 No. 27-37

REITERAR PETICION

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 21/11/2033 15:08

QA Q&R Abogados <abogadosyasesoriasqyr@gmail.com>
Para: Servicio al Ciudadano
CC: Emilse Pineda Quiroga
Vie 24/11/2023 15:08

MemorialReiterarPetición.pdf
321 KB

Buenas Tardes

Adjunto reiteración derecho de petición como apoderada de la Señora LUCY FERNANDEZ.

Gracias

SANDRA P. REINA OTERO
Apoderada

Cierre conciliaciones extrajudiciales plataforma Ekogui 2023

Mensaje enviado con importancia Alta.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 20/11/2033 10:46

R Rosa Maria Sastoque Mesa
Para: Letty Arboleda Godoy; **y 29 más**
CC: Laura Marcela Suárez Ortega
Jue 23/11/2023 10:46

Doctores buenos días:

De manera atenta solicito hacer cierre de las conciliaciones extrajudiciales en la plataforma Ekogui, es decir subir en formato PDF las actas de conciliación de las audiencias que ya se hayan tenido audiencia, de acuerdo con el cuadro anexo a este correo e indicar las fechas de las conciliaciones que queden pendientes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que nos acercamos a fin de año y se requiere que dejen cerrados totalmente los procesos que ya están terminados.

Les solicito contestar el correo, con el fin de llevar la trazabilidad.

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Fecha y hora de descarga 23/11/23 10:29:35
Detalle de las conciliaciones extrajudiciales Activas

Abogados	Conciliaciones Activas
ARBOLEDA GODOY LETTY ESPERANZA	2

RV: RESPUESTAS COMUNICADOS DE EMBARGO / DESEMBARGO

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 20/11/2033 12:15

J judicialdirecciong
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más**
Jue 23/11/2023 12:15

IQ051008967123.pdf
63 KB

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá

RV: CRM No. 7-2023-232760 - NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00457-01

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 23/11/2033 11:58

J judicialsantander
Para: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
CC: Andres Mauricio Garcia Bolanos; **y 4 más**
Dom 26/11/2023 11:58

Cordial Saludo,

Se comunica fallo de segunda instancia (FAVORABLE) al SENA, proferido dentro del proceso adelantado por YENI LUCIA ECHEVARRIA JUNCO.

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

RV: CRM No. 7-2023-255580 - NOTIFICACION JUDICIAL PROCESO ORDINARIO RADICACION 2023-215

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 21/11/2033 11:34

S Shirley Karina Larrotta Parra
Para: judicialsantander
CC: Emilse Pineda Quiroga; José Wilson Carrero Maldonado
Vie 24/11/2023 11:34

01-MAIL-Recibidos Externos ...
11 KB

Cordial saludo Dras.

De manera atenta me permito solicitar proyección de respuesta a la petición relacionada, teniendo en cuenta que se debe dar trámite en OnBase.

Nota: Agradezco indicarnos si requiere respuesta o no, para el manejo en el OnBase.

Cordialmente,

De: José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 10:40

CPF DG No. 2-2023-015882 - RESPUESTA PETICIÓN - NÚMERO DE RADICADO: 7-2023-282353

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 21/11/2033 13:27

AD Administracion Documentos
Para: José Wilson Carrero Maldonado; **y 9 más**
Vie 24/11/2023 13:27

C.I.(IMG)-68-2-2023-015882-...
756 KB

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : JOSE MIGUEL ARENAS VILLOBONA N°1.098.672.860
Asunto: RESPUESTA PETICION
Descripcion del Asunto: RESPUESTA PETICIÓN - NÚMERO DE RADICADO: 7- 2023-282353

Remitente: * (E) JOSE WILSON CARRERO MALDONADO - 681010

No. Radicacion: 2-2023-015882 de 24/11/2023 12:47:34 p. m.

N.I.S.: 2023-01-381149

SENA - Mas trabajo

RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA - SEÑOR REINALDO MANRIQUE ARENAS Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/11/2033 9:39

judicialsantander
Para: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 4 más**
Lun 27/11/2023 9:39

2023-505 Auto admite dema... 108 KB
NOTIFICACIÓN AUTO ADMIS... 112 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (14 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo

Dra. Jhairet Cordial Saludo

Se asigna por reparto el presente proceso. Por favor realizar poder y demas gestiones al interior del proceso en defensa de la entidad.

RV: ENVIO OFICIO Nº 840 PROCESO RAD. 2023-00064-00, DECRETA MEDIDA

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/11/2033 18:22

judicialdirecciong
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más**
Lun 27/11/2023 18:22

OficioNº840.pdf 429 KB

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá

RV: NOTIFICACION AUTO ADMITE SOLICITUD Y FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION RAD. E-2023-715776-INTERNO 2023 - 099-GUSTAVO GONZALEZ PELAYO VS SENA Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Reenvió este mensaje el Lun 27/11/2023 21:45.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/11/2033 21:07

judicialsantander
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 2 más**
Lun 27/11/2023 21:07

INT-2023-099AutoAdmisorio... 130 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Ok. Confirmo recibido. | Muchas gracias por la información.

Cordial Saludo.

El presente se asigna por reparto a Emilse Pineda para que proyecte poder y adelante las demás gestiones al interior del proceso.

Atentamente,

RE: CRM No. 7-2023-255580 - NOTIFICACION JUDICIAL PROCESO ORDINARIO RADICACION 2023-215

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 23/11/2033 11:24

judicialsantander
Para: Shirley Karina Larrotta Parra
CC: Emilse Pineda Quiroga; José Wilson Carrero Maldonado
Dom 26/11/2023 11:24

Cordial Saludo,

El documento adjunto corresponde a una actuación judicial, en tal sentido, corresponde al abogado de defensa judicial dar trámite . No es necesario emitir respuesta

Atentamente

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

RE: CRM No. 7-2023-221045 - NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00263-00 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 23/11/2033 12:41

judicialsantander
Para: Shirley Karina Larrotta Parra
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 2 más**
Dom 26/11/2023 12:41

Cordial Saludo.

Se trata de un auto comunicado por el despacho judicial en el cual se ordena [...

FIJA, de acuerdo con la agenda del Despacho, como fecha y hora para la realización de audiencia inicial el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

No es necesario emitir respuesta.

Atentamente,

RV: CRM No. 7-2023-231024 - CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR TURNO 2019-300-6-24676.
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 23/11/2033 12:05

judicialsantander
Para: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
CC: Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más**
Dom 26/11/2023 12:05

Jhaireth,

Por el contenido del correo observo debemos considerar un oficio dirigido a la oficina de instrumentos públicos para que envié el documento.

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

CPE No. 01-9-2023-074066 - CASOS ATENDIDOS COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL EN SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/11/2033 16:48

AD Administracion Documentos
Para: José Wilson Carrero Maldonado
CC: Laura Marcela Suárez Ortega; **y 2 más**
Mar 28/11/2023 16:48

C.E.(FRM) - 01-9-2023-07406... 526 KB
C.I.(FRM)-9-2023-074066-(1)... 33 KB

2 archivos adjuntos (559 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Apreciado(a) * (E) JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-074066	2023-02-520465	28/11/2023 4:46:45 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	CASOS ATENDIDOS COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL EN SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

RE: PRUEBAS - SOLICITUD - AUDIENCIA 20 /12/2023 - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO

Respondió el Mié 29/11/2023 14:43.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/11/2033 16:18

Rosa Ines Baez Oviedo
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: Elena Isabel Caballero Hernandez; **y 2 más**
Mar 28/11/2023 16:18

Anexo No.1 COPIA DE CONT... 11 MB
Anexo No.2 Estudios Previos ... 5 MB

Mostrar los 6 datos adjuntos (22 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Recibido, gracias. | Recibido, ¡muchas gracias!

Buenas tardes Emilse,

Adjunto expidiente solicitado del Sr. GUSTAVO GONZÁLEZ PELAYO, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

RE: PRUEBAS - SOLICITUD - AUDIENCIA 20 /12/2023 - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO

Reenvió este mensaje el Mar 28/11/2023 16:06.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/11/2033 10:09

J José Fernando Parada Arciniegas
Para: Elena Isabel Caballero Hernandez
CC: Emilse Pineda Quiroga
Mar 28/11/2023 10:09

Buen día jefe,

Reenvío expedientes contractuales digitalizados del Sr. GUSTAVO GONZÁLEZ PELAYO CC. 91461280 (Contratos 1514 de 2015; 1015 de 2016; 1164 de 2017 y 0050 de 2018). Es de aclarar que para las vigencias faltantes (2019 al 2022) se debe trasladar la solicitud al centro(s) correspondiente(s), ya que estos expedientes NO REPOSAN en el Archivo Central. De igual manera es de mencionar que la presente solicitud ya había sido allegada al archivo central en el mes de mayo, esto con el fin de agilizar el proceso y no realizar una nueva búsqueda por parte del centro en las vigencias restantes (CASA) puesto a que la solicitud ya había sido realizada con anterioridad.

Nota: Se copia respuesta por parte del archivo central a la Dra. Emilse Pineda Quiroga con el fin de otorgar los permisos de lectura de los expedientes contractuales relacionados.

CONTRATO 1164 DE 2017 GUSTAVO GONZALEZ PELAYO 1.pdf
CONTRATO 1514 DE 2015 GUSTAVO GONZALEZ PELAYO 1.pdf

RV: SOLICITUD PROVIDENCIA EMSEPAR E.S.P S.A

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/11/2033 20:52

J judicialdirecciong
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más**
Mar 28/11/2023 20:52

03 Oficio 315MV Emb Sumas... 128 KB

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá

RV: CRM No. 7-2023-284521 - PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Reenvió este mensaje el Lun 27/11/2023 21:43.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/11/2033 21:08

J judicialsantander
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: José Wilson Carrero Maldonado; **y 4 más**
Lun 27/11/2023 21:08

01-MAIL-Recibidos Externos ... 10 KB
GMAIL - CRM NO. 7-2023-17... 106 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (15 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Ok. Confirmo recibido. | Muchas gracias por la información.

Cordial Saludo.

El presente se asigna por reparto a Emilse Pineda para que proyecte poder y adelante las demás gestiones al interior del proceso.

Atentamente,

Requerimiento Procuraduría General de la Nación - Solicitud información complementaria caracterización general de la entidad

Reenvió este mensaje el Lun 27/11/2023 9:01.
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/11/2033 8:36

G Gabriela Patricia Parra Roa
Para: Aimer Muñoz Muñoz; **y 49 más**
CC: Constanza Nohemi Silva Forero; **y 29 más**
Lun 27/11/2023 8:36

Estimados Doctores y Doctoras, cordial saludo

Espero que este mensaje los encuentre bien.

Mediante el presente correo, me permito solicitar su valioso apoyo para atender un requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN), dando respuesta a las preguntas relacionadas en el documento compartido en el siguiente enlace:

Solicitud información PGN 2023 - Mapa Decisional Contrato Realidad Instructores SENA.xlsx

Por favor, al diligenciar el documento, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Responder las preguntas en la fila correspondiente a la regional que representan, dentro del documento compartido.
- Ser concisos y precisos al responder las dos preguntas relacionadas en el documento.
- Responder las preguntas con base en las decisiones judiciales dentro de la jurisdicción de su regional en materia de contrato realidad respecto de instructores a cargo de su

Demanda Sr. Fredy Said Silva Uribe - Solicitud Pruebas

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/11/2033 9:48

Jairo Orlando Ramirez Montero
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: Javier Diaz Diaz; Laura Vanessa Muñoz Camargo; **y 1 más**
Mié 29/11/2023 9:48

2_2_68001333301220230005... 205 KB
DEMANDA NULIDAD Y REST... 651 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (958 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo Abogada Emilse,

Envío los expedientes escaneados :
788946 DE 2019.pdf
0992 DE 2018.pdf
1647 DE 2017.pdf
1970 DE 2016.pdf
1592 DE 2015.pdf
1467 DE 2014.pdf
397 DE 2013.pdf

José Fernando Parada Arciniegas
Para: Elena Isabel Caballero Hernandez; **y 2 más**
CC: Jairo Orlando Ramirez Montero
Mar 28/11/2023 14:32

2_2_68001333301220230005... 205 KB
DEMANDA NULIDAD Y REST... 651 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (958 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Muy buenas tardes,

De acuerdo a lo solicitado por el sr. Jairo Orlando Ramírez Montero, subdirector del CIDM me permito reenviar los contratos requeridos de las vigencias 2007 al 2012 de Fredy Said Silva Uribe CC. 91230801 con el fin de facilitar respuesta a demanda, solicitado por defensa judicial. Los contratos fueron enviados por parte del archivo central como respuesta el día 22/11/2023 (revisar adjuntos).

Nota: Se copia respuesta a los interesados con el fin de facilitar los permisos para visualizar los adjuntos.

Atentamente,

CPF DG No. 2-2023-016081 - RESPUESTA TUTELA

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/11/2033 17:32

Administracion Documentos
Para: José Wilson Carrero Maldonado; **y 7 más**
Mié 29/11/2023 17:32

C.I.(IMG)-68-2-2023-016081-... 2 MB

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECU
Asunto: RESPUESTA TUTELA
Descripcion del Asunto: RESPUESTA TUTELA

Remitente: * (E) JOSE WILSON CARRERO MALDONADO - 681010

No. Radicacion: 2-2023-016081 de 29/11/2023 2:13:20 p. m.

N.I.S.: 2023-01-402431

RV: AUTO ADMITE TUTELA - NI 40013 RADICADO: 006-2023-00100 - ACCIONANTE: NICOLAS JAVIER RINCON SANCHEZ.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/11/2033 16:42

judicialdirecciong
Para: José Wilson Carrero Maldonado; judicialsantander; **y 2 más**
Mar 28/11/2023 16:42

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. Recibido, gracias. Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta, traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y pertinente gestión.

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co
546-1500
Dirección General - Bogotá

Urgt!!!! RV: AUTO ADMITE TUTELA - NI 40013 RADICADO: 006-2023-00100 - ACCIONANTE: NICOLAS JAVIER RINCON SANCHEZ.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/11/2033 17:41

Elena Isabel Caballero Hernandez
Para: José Wilson Carrero Maldonado
CC: Emilse Pineda Quiroga; Yenisneidy Gelves Tarazona; **y 1 más**
Mié 29/11/2023 17:41

1.68-2-2023-016081-Rta - Ac... 2 MB

Cordial saludo adjunto comunicación producida con número de radicado 68-2-2023-016081 con asunto: respuesta tutela Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga.

Agradezco su colaboración,

De: José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 14:08
Para: Elena Isabel Caballero Hernandez <eicaballero@sena.edu.co>
Cc: Yenisneidy Gelves Tarazona <ygelves@sena.edu.co>; Hilda Lucia Ramirez Alvarado <hramireza@sena.edu.co>; Shirley Karina Larrotta Parra <sklarrotta@sena.edu.co>
Asunto: RE: Urgt!!!! RV: AUTO ADMITE TUTELA - NI 40013 RADICADO: 006-2023-00100 - ACCIONANTE: NICOLAS JAVIER RINCON SANCHEZ.

RV: CI x Radicar - Lucila Vega Cárdenas

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mar 29/11/2033 17:22

judicialsantander
Para: quirogaemilse01@gmail.com
CC: Emilse Pineda Quiroga
Sáb 02/12/2023 17:22

GTH-F-287FormatoCIsolicitu... 40 KB
GTH-F-288_Certificación_par... 65 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

RV: CPE No. 01-9-2023-058418 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA Y PROCESOS DE COBRO - FONDO DE VIVIENDA CORTE AGOSTO 2023

Reenvió este mensaje el Lun 04/12/2023 9:08.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/12/2033 8:30

Victoria Consuelo Ramírez González
Para: Javier Tolosa Hernandez
Lun 04/12/2023 8:30
CC: Emilse Pineda Quiroga; Yenisneidy Gelves Tarazona; **y 2 más**

INFORME CARTERA EN MOR... 159 KB

Buenos días. Doy traslado por ser un tema de competencia de la regional Santander. Les recomiendo para el informe de gestión del FNV con corte Noviembre de 2023 reunirse con la abogada de la regional y actualizar el estado de procesos de cartera en mora que se certifique por la regional.

Cordial saludo

De: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Enviado el: domingo, 3 de diciembre de 2023 2:10 p. m.
Para: Andrea Cristina Martínez Álvarez <acmartineza@sena.edu.co>; Victoria Consuelo Ramírez González <VRAMIREZ@sena.edu.co>
CC: integra.consultoriajuridica@gmail.com; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cequtierrez@sena.edu.co>; Javier Tolosa Hernandez <itolosah@sena.edu.co>; José Wilson Carrero

Revisión 1 ficha Gustavo González Pelayo
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Respondió el Lun 04/12/2023 7:25.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 28/11/2033 12:43

Claudia Marcela Restrepo Tarquino
Para: Emilse Pineda Quiroga
Vie 01/12/2023 12:
CC: Andrea Cristina Martínez Álvarez; Leysmar Irley Medina Rojas

FICHA 1 GUSTAVO GONZÁLE... 190 KB

Buenas tardes:

Revisada la ficha remitida correspondiente a la conciliación extrajudicial interpuesta p el señor Gustavo González Pelayo elaborada por la abogada Emilse Pineda Quiroga, respetuosamente considero que, de acuerdo con los lineamientos dados por el área d defensa judicial, es necesario indicar en la conclusión si operó la caducidad y la prescripción. No es necesario transcribir lo que se manifestó en el acápite, sino hacer resumen.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Claudia Marcela Restrepo Tarquino

RE: IINFORMO - FECHA AUDIENCIA 20/12/2023 - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/12/2033 10:28

Leysmar Irley Medina Rojas
Para: Emilse Pineda Quiroga
Lun 04/12/2023 10:28
CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; **y 1 más**

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por la información. | Entendido.

Doctora buenos días, la ficha una vez aprobada se estudiaría en comité del 13 de diciembre, razón por la cual, tres día ante de la diligencia debe solicitar certificado para asistir a la misma.

Cordialmente,

Leysmar Irley Medina Rojas
Abogada Contratista
Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Mezzanine Bogotá
limedinar@sena.edu.co

De: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2023 10:10 a. m.

RE: PRUEBAS - SOLICITUD - AUDIENCIA 20 /12/2023 - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - GUSTAVO GONZALEZ PELAYO

Respondió el Mié 29/11/2023 15:48.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/11/2033 15:43

Carlos Andres Castillo Ramirez
Para: Emilse Pineda Quiroga; Rosa Ines Baez Oviedo
Mié 29/11/2023 15:43
CC: Elena Isabel Caballero Hernandez; **y 1 más**

documentos_privados 2021.... 4 MB
documentos_privados 2022.... 5 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (23 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo, Dra. Emilse Pineda

Adjunto documentación que proporciono el Sr. Gustavo González Pelayo concerniente a los contratos de las vigencias 2019 al 2022. Es importante mencionar que la documentación referente a los demás contratos de la vigencia 2015 al 2018 se encuentran en el archivo central.

RV: NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.68001312100120230017600

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 28/11/2033 18:34

judicialdirecciong
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; **y 2 más**
Vie 01/12/2023 18:34

D6800131210012023001760... 125 KB
D6800131210012023001760... 4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Iniciar respuesta con: Cordial saludo. | Recibido, gracias. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

De manera atenta remito para su conocimiento y gestión correspondiente, por considerar que el asunto es de competencia a su cargo – (Traslado por competencia en los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015).

Cordialmente,

Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección Jurídica - Dirección General
judicialdirecciong@sena.edu.co

RV: CPE No. 01-9-2023-073468 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA Y PROCESOS DE COBRO - FONDO DE VIVIENDA CORTE OCTUBRE 2023

Reenvió este mensaje el Jue 30/11/2023 18:34.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 27/11/2033 11:28

Laura Marcela Suárez Ortega
Para: Aimer Muñoz Muñoz; **y 59 más**
Jue 30/11/2023 11:28
CC: integra.consultoriajuridica@gmail.com; **y 2 más**

C.E.(FRM) - 01-9-2023-07346... 930 KB
C.I.(FRM)-9-2023-073468-(1)... 33 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Doctores cordial saludo, remito informe de cartera a corte de octubre de 2023, para que por favor se revise información, y se proceda actualizar si hay lugar a ello, informando al administrador del fondo con copia a la Coordinación de Vivienda del nivel central.

Cordialmente,

RV: Traslado PQRS No.: 7-2023-299591 NIS: 2023-01-403107

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 27/11/2033 8:35

judicialsantander
Para: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez; Emilse Pineda Quiroga
Jue 30/11/2023 8:35

WILLIAM RANGEL.7z
4 MB

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. | Muchas gracias. | Adjunto la respuesta.

Acción de Tutela pendiente por proyectar respuesta.

Atentamente,

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

RTraslado PQRS No.: 7-2023-274810 NIS: 2023-01-371331

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 27/11/2033 8:39

Elena Isabel Caballero Hernandez
Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga
Jue 30/11/2023 8:39

CONTRATO 004 DE 2010.pdf
6 MB

CONTRATO 333 DE 2012.pdf
4 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (19 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo reenvío correo en referencia para fines pertinentes.

Desearle un feliz día,

Cordial saludo,

Envió digitalizados los pagos de seguridad social de los siguientes contratos: 004 de 2010, 355 y 1294 de 2011, 333 de 2012 y 513 de 2013, del señor Gustavo Iván Vásquez Giraldo, las vigencias del 2005 a 2009 no se encontraron dentro de los inventarios que reposan en el archivo central, se solicita si el peticionario nos puede facilitar los numero de los contratos para así poder realizar nuevamente la búsqueda.

Quedo atenta a sus comentarios.

RE: LIQUIDACION - CONSIEDAR DEPOSITO JUDICIAL - YORLEN CIRLENIA PACHON LOPEZ

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/12/2033 10:05

Javier Tolosa Hernandez
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: Andres Mauricio Garcia Bolanos; **y 4 más**
Lun 04/12/2023 10:05

Cordial saludo Andres,

Comparto para elaboración de la correspondiente liquidación.

Cordialmente,

De: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Enviado: domingo, 3 de diciembre de 2023 10:06
Para: Javier Tolosa Hernandez <jtolosah@sena.edu.co>
Cc: Andres Mauricio Garcia Bolanos <amgarciab@sena.edu.co>; Andrea Cristina Martínez Álvarez <acmartineza@sena.edu.co>; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>; José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>; judicialsantander <judicialsantander@sena.edu.co>
Asunto: LIQUIDACION - CONSIEDAR DEPOSITO JUDICIAL - YORLEN CIRLENIA PACHON LOPEZ

Revisión - aprobación ficha Gustavo González Pelayo

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/12/2033 11:58

Claudia Marcela Restrepo Tarquino
Para: Andrea Cristina Martínez Álvarez; **y 1 más**
CC: Emilse Pineda Quiroga
Lun 04/12/2023 11:58

FICHA APROBADA GUSTAVO...
191 KB

Buenas tardes:

Revisada la ficha remitida correspondiente a la conciliación extrajudicial interpuesta por el señor Gustavo González Pelayo elaborada por la abogada Emilse Pineda Quiroga, considero que se ajusta a los requerimientos y, por lo tanto, podría incluirse en el estudio del Comité.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Claudia Marcela Restrepo Tarquino
Dirección Jurídica - Contratista
crestrepot@sena.edu.co

RV: CPE No. 01-9-2023-073468 - INFORME CONSOLIDADO POR CARTERA EN MORA Y PROCESOS DE COBRO - FONDO DE VIVIENDA CORTE OCTUBRE 2023

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mar 29/11/2033 17:20

judicialsantander
Para: Emilse Pineda Quiroga
CC: quirogaemilse01@gmail.com
Sáb 02/12/2023 17:20

C.E.(FRM) - 01-9-2023-07346...
930 KB

C.I.(FRM)-9-2023-073468-(1)...
33 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Judicial Santander
Regional Santander
judicialsantander@sena.edu.co
(+57) 6800600
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga

CPF DG No. 2-2023-016124 - CUMPLIMIENTO FALLO -TUTELA TRÁMITE: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: 68001 3103 009 2023 00319 00 ACCIONANTE: PATRICIA JURADO JIMÉNEZ

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 28/11/2033 19:34

Administracion Documentos
Para: José Wilson Carrero Maldonado; **y 5 más**
CC: Javier Tolosa Hernandez; **y 3 más**
Vie 01/12/2023 19:34

C.I.(IMG)-68-2-2023-016124-...
245 KB

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO.
Asunto: RESPUESTA TUTELA
Descripcion del Asunto: CUMPLIMIENTO FALLO -TUTELA TRÁMITE: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: 68001 3103 009 2023 00319 00 ACCIONANTE: PATRICIA JURADO JIMÉNEZ

Remitente: * (E) JOSE WILSON CARRERO MALDONADO - 681010

No. Radicacion: 2-2023-016124 de 1/12/2023 7:23:25 p. m.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4512244 30 DE enero 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMILSE PINEDA QUIROGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC: 1.020.772.440

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales jurídicos en el apoyo al despacho de la regional frente a los diferentes temas legales tales como acompañamiento y conceptos jurídicos, así como representar a la regional en los procesos judiciales asignados, relacionados con la defensa judicial, que protejan los intereses legítimos de la entidad, agotando todas las instancias y recursos que procedan legalmente; así como las demás gestiones adicionales que emanan del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo a la asignación que realice la Coordinación del Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones. B) Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios, como reuniones y mesas de trabajo, que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA. C) Asistir a todas las diligencias prejudiciales y judiciales de los casos asignados y a su cargo, que se celebren durante el plazo de ejecución del contrato. D) Atender de manera oportuna todos los requerimientos hechos por las autoridades judiciales, Ministerio Público, y entes de control, de los casos asignados y a su cargo, durante el plazo de ejecución del contrato. E) Vigilar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa. F) Informar y orientar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto. G) Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual, esto es, la defensa jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual. H) Actualizar el sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del expediente judicial para revisar las condiciones del proceso. I) El contratista se compromete

a custodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevar a cabo la defensa judicial, en caso de requerirse. J) Apoyar al despacho de la regional, en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato. K) Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno. L) Entregar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión o director, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo. M) Prestar apoyo en la sustanciación de casos presentados al Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA, los cuales deberá entregar conforme a las indicaciones de modo y tiempo que suministre la dirección o supervisión. N) Gestionar los casos y procesos prejudiciales y judiciales a su cargo, desde el rol abogado a través de la plataforma eKogui que le sean asignados, incluyendo la revisión de fichas, registrando y actualizando de forma oportuna la información de la actividad litigiosa, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, los trámites arbitrales, expediente digital, casos ante el comité de defensa judicial, aplicando metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia de los procesos asignados y a su cargo. O) Asistir a capacitaciones sobre el uso y alcance del eKogui, convocadas por la ANDJE o Administrador de Entidad, cumpliendo a cabalidad los protocolos, instructivos o lineamientos para asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos. P) Salvaguardar la confidencialidad de la información contenida en eKogui y procesos a su cargo, adoptando las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Q) Presentar un informe final al cierre de la vigencia fiscal, que se especifiquen todas las actividades ejecutadas durante la etapa judicial, así como la estrategia de defensa dentro del proceso. R) Atender los requerimientos judiciales de acciones constitucionales que le sean asignadas (acción de tutela, cumplimiento, popular, de grupo, habeas corpus, habeas data), tendientes a efectuar la representación judicial de la entidad. S) Apoyar al despacho regional en los conceptos jurídicos requeridos desde el conocimiento del manejo legal, aportando el conocimiento respecto de la aplicación jurídica a los procesos misionales de la entidad. T) Asesorar y brindar apoyo al despacho regional en los diferentes temas jurídicos y legales requeridos. U) Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, conceptuar en materias de defensa judicial (conocimiento específico y experticia) y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual. V) Revisar el estado de los procesos judiciales a cargo de la regional y repartidos a cada abogado, destacando el estado actual de los mismos y las actuaciones próximas a realizar.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bucaramanga y su área Metropolitana

PLAZO DE EJECUCIÓN: 330 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2023**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: Once (11) meses del primero de febrero al 30 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: $ 48.546.443

SUPERVISOR: CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 12.189.185

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 48.546.443
Valor Ejecutado	$ 44.113.130
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 4.413.313
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Control y administración del correo judicialsantander@sena.edu.co
2. Se proyectaron los actos administrativos requeridos por la entidad
3. Se realizo el seguimiento y control de los 79 procesos asignados durante el periodo de ejecución del contrato

4. Se dio respuesta a demandad, tutelas, derechos de petición, alegatos de conclusión y apelaciones
5. Se atendió Se atendió a los diferentes solicitudes y requerimientos brindando asesoría en diferentes aspectos solicitados por la entidad.
6. Se consolido la información de defensa judicial, revisión, análisis y clasificación de los procesos de defensa judicial de la entidad
7. Se realizo la actualización del sistema Ekogui de las diferentes actuaciones registradas.
8. Se reporto informe mensual Sentencias, Tutelas, Procesos judiciales y audiencias atendidas y demás informes por la entidad.
9. Se atendió a las solicitudes y requerimientos del director y supervisor de manera oportuna
10. Se asistió a las diferentes reuniones programadas por la entidad

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con diligencia a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO